EL SOCIALISTA centroamericano

166

Segunda Quincena
Octubre 2013

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C$ 10.00
El Salvador: US $ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"



EL SALVADOR.- Notas para un balance de la huelga de los trabajadores de la salud

COSTA RICA.- UNA "POLIS" LLAMADA FEUCR



PANAMÁ: HUELGA Y NEGOCIACIONES PARA REFORMAR LEY No 69

GUATEMALA.- RÍOS MONTT EN EL REINO DE LA IMPUNIDAD



GUATEMALA.- Repercusiones del nuevo pacto colectivo en el sector salud



HONDURAS.- Las vacilaciones de Xiomara Castro



NICARAGUA.- ¿--Resurgimiento de grupos opositores armados?

NOTAS PARA UN BALANCE DE LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD EN EL SALVADOR

En el último mes, los empleados públicos de El Salvador libraron una de las luchas más intensas de los últimos años en defensa de las conquistas laborales, por mejoras salariales así como la defensa de los servicios públicos. Se destacaron en este proceso los trabajadores del Ministerio de Salud (MINSAL) y los médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). También pasaron a la lucha trabajadores de otras dependencias como el Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil (PNC), etc.,

Ante la movilización de los trabajadores de la salud, y muy preocupados por encontrarse inmersos en la campaña electoral, los diferentes partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, prometieron dar sus votos a favor del Escalafón. En un gesto de buena voluntad, los trabajadores del Ministerio de Salud (MINSAL) y otros sindicatos suspendieron temporalmente las acciones de protestas, y la atención medica-hospitalaria volvió a la caótica "normalidad"

El gobierno de Funes aprovechó la situación para intimidar a los trabajadores con amenazas de descuento a quienes participaron en las movilizaciones y las huelgas. A nivel del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) los médicos lograron un aumento de sus salarios, no era el esperado, pero representa una victoria porque demuestra que solo mediante la lucha se puede obligar a las autoridades y a la patronal a dialogar y negociar ciertos beneficios para la clase trabajadora. La problemática en el ISSS continúa: es necesaria luchar por una nivelación salarial para todos los empleados del ISSS, así como revertir los procesos de privatización parciales de ciertos servicios como seguridad, limpieza, etc.

Pero la problemática salarial de los empleados públicos no se ha solucionado, solo se ha pospuesto. El presupuesto del 2014 presenta un déficit de $1,045 millones. Marta Evelyn de Rivera, presidenta del Banco Central de Reserva ha declarado que "para el próximo año el país recibirá pocos desembolsos de los organismos internacionales. Por ello el gobierno que sea electo el próximo año tendrá la necesidad de tener que endeudarse para desarrollar todos sus proyectos, pero deberá de desarrollar un acuerdo de sostenibilidad fiscal y una política de austeridad si se quiere bajar la deuda".

El Estado burgués en El Salvador, como en el resto de Centroamérica, están en bancarrota, no pueden pagar los gastos mínimos de la administración pública. Los préstamos ya no son otorgados como antes. Lo anterior indica que la batalla solo se ha pospuesto, que en el año 2014 vendrán luchas más duras para lograr el pago de los salarios y el justo aumento que todos necesitamos

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) consideramos que por encima de las diferencias políticas o preferencias partidarias, la clase trabajadora salvadoreña debe mantenerse unida y en pie de lucha cuando está en juego el sustento de nuestras familias.

EL SOCIALISTA centroamericano
Impresión: 27 de Octubre de 2013
No. 166
Segunda quincena de Octubre 2013

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA) , fundado y reconstituido el dìa 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

DIRECTOR: *Victoriano Sánchez*
CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún, Germán Aquino, Maximiliano Cavalera, Gerson de la Rosa, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memorian)

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
Redacción: **elsoca@elsoca.org**
Secretariado Ejecutivo: **psoca@elsoca.org**

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org



UNA "POLIS" LLAMADA FEUCR

Por Orson Mojica

En la antigüedad, las "polis" eran ciudades-Estado donde un grupo reducido de ciudadanos ejercían derechos políticos, por encima de la mayoría de esclavos que no participaban en nada.

¿Qué tienen que ver las "polis" con la Universidad de Costa Rica (UCR)?, preguntara el indignado lector. Pues bien, sí hay alguna relación, como trataremos de demostrar.



Progre ganó nuevamente

El pasado 17 y 18 de Octubre del año en curso finalizaron las elecciones para elegir nuevas autoridades de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), en la que Alejandro Ismael Madrigal Rivas, candidato del partido Progre, rama estudiantil del Frente Amplio (FA), salió electo con 4428 votos (43.53%) como nuevo presidente de la FEUCR, manteniendo el control de dicha organización por otro periodo consecutivo.

Esta mayoría de votos permitió que Michael Valverde (3904 votos) y Tamara Gómez (3860 votos), ambos candidatos de Progre, fuesen electos como los dos representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

En segundo lugar quedó José Daniel Murillo Solano, candidato del partido Convergencia, rama estudiantil del antiguo Movimiento al Socialismo (MAS) ahora convertido en el Partido de los Trabajadores (PT), con 3155 votos (32.48%). Convergencia (en una época se denominó Gente-U) ha sido la organización que más tiempo ha ejercido el control de la FEUCR en el último periodo: 2003 a 2009, perdió las elecciones en 2010, recuperó nuevamente el control de la FEUCR en el 2011, volviendo a perder ante el avance de Progre en 2012 y 2013.

En tercer lugar quedó Paola Zeledón, candidata del partido Ya Basta, alianza conformada por el Nuevo Partido Socialista (NPS), antes Partido Socialista de los Trabajadores (PST), con el Partido Verde, obteniendo 938 votos (9,66%).

En cuarto lugar quedó partido Abran Paso, con la candidata Andrea Guadamuz, una alianza entre el Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT) y la Liga por la Revolución Socialista (LRS), obteniendo 836 votos (8,61%).

Escasa participación, elevada abstención

Desde el 2008, el abstencionismo en las elecciones de la FEUCR ha oscilado entre el 70% y el 80% del padrón electoral: dos o tres estudiantes de cada diez eligen a sus representantes. En las elecciones del 2010 hubo segunda vuelta en las elecciones de la FEUCR, bajando la participación a 7079 estudiantes.

En 2012 hubo necesidad otra vez de una segunda vuelta, porque los candidatos no obtenían los votos necesarios según los estatutos de la FEUCR. En estas elecciones del 2013, votaron apenas 9713 (27,19%) estudiantes de un total de 34,689 estudiantes inscritos en el padrón electoral, con una elevada abstención del 72.81%. Hay una diferencia entre el padrón electoral y la cantidad de alumnos. En 2013 se habían matriculado 68295 estudiantes en la UCR. La votación de 9713 estudiantes representa apenas un 14,2% del total de alumnos de la UCR. Las votaciones en la FEUCR son una verdadera polis!

El fenómeno de la alta abstención no solo se debe a la deficiente gestión democrática que Convergencia desarrolló durante los años que estuvo al frente de la FEUCR, sino fundamentalmente al hecho que la composición social de la mayoría de los estudiantes de la UCR es de clase media. Contradictoriamente, la UCR es una universidad estatal muy selectiva donde los hijos de los trabajadores tienen que vencer muchos obstáculos para estudiar.

Nuevamente la dispersión

En términos generales, todas las agrupaciones que se disputaron la presidencia de la FEUCR se reclaman del trotskismo, salvo Progre que es la rama estudiantil del FA.

Entonces tenemos dos fenómenos. Por un lado la alta abstención y por el otro lado la dispersión de las organizaciones que se reclaman del trotskismo. Si sumamos los votos de Convergencia, Ya Basta y Abran Paso, tendríamos 4,929 votos que hubieran permitido conquistar el gobierno de la FEUCR. Pero no es un asunto de sumar o restar votos. El impacto político de una alianza de Convergencia, Ya Basta y Abran Paso, tendría una influencia electrizante sobre las adormiladas bases estudiantiles.

La militancia heroica de estos grupos termina disolviéndose en la nada, porque la dispersión permite que Progre, un partido de izquierda reformista, mantenga el control sobre la FEUCR.

Las recientes elecciones de la FEUCR donde las fuerzas del trotskismo resultaron incapaces de articular una alianza principista, que permitiera establecer un gobierno democrático, de inclusión y respeto a las corrientes minoritarias dentro de la FEUCR, muestran anticipadamente una casi segura tragedia que ocurrirá en las próximas elecciones generales del 2014.

Reforma del sistema de elección de la FECUR

No podemos llorar por la leche derramada, pero sí podemos sacar las lecciones. Es urgente reformar el sistema electoral de la FEUCR, se debe terminar con el gobierno elector en base al sistema de planchas o listas únicas, y establecer desde la base un sistema de delegados, que puedan ser elegidos o removidos en cualquier momento, los que reunidos en asamblea general deben conformar un Consejo Estudiantil que elija un presidente rotativo.

Se requiere democratizar la FECUR que tiene un obsoleto y antidemocrático sistema presidencialista, que impide la participación activa de las bases estudiantiles.

En la UCR todos los estudiantes tienen derecho al voto, pero con el actual sistema electoral antidemocrático, tenemos los mismos resultados que las polis griegas.

RÍOS MONTT EN EL REINO DE LA IMPUNIDAD

Por Leonardo Ixim



La resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) del 23 de octubre, donde se ampara la acción de la defensa de Efraín Ríos Montt ante presumibles violaciones al derecho de defensa y el debido proceso por parte de los tribunales que siguen el caso, busca acogerse al decreto de amnistía 8-86 promulgado por el gobierno militar de Oscar Mejía Víctores. De esta manera trata de detener el proceso judicial que se le sigue a Ríos Montt, por crímenes de lesa humanidad, sobre todo genocidio contra el pueblo Maya-Ixil.

Ríos Montt y la reacción democrática

Después del golpe de estado del 23 de marzo de 1982 y la instalación de una Junta Militar de Gobierno presidida por Ríos Montt quien después concentró el poder, el ejército guatemalteco aplicó el Programa Nacional de Seguridad y Democracia (PNSD), que segmentado en distintos planes de campaña militares debilitó a la guerrilla revolucionaria que operaba sobre todo en el occidente, región de mayoría indígena maya. Es el Plan Sofía, el primero de los tantos planes de campaña aplicados hasta 1987, es el justificativo para las acciones penales en contra este personaje junto a Héctor Mario López Fuente, jefe de inteligencia militar en este momento.

Estos planes de campaña tenían como elemento principal, cual estrategia contrainsurgente global inspirados en concepciones elaboradas por ejércitos estadounidenses, franceses, israelíes y argentinos, la centralización y posterior dislocación en un centro, la cabecera departamental de Chimaltenango, departamento limítrofe con seis departamentos y de fácil llegada desde la capital, para que desde allí se efectuara una desconcentración del accionar y las tácticas operativas llevadas a cabo desde diferentes bases y destacamentos militares en el occidente (donde las distintas organizaciones guerrilleras operaban). Como queda evidenciado en el juicio, esto no significó que se perdiera la cadena de mando.

Esta estrategia de dislocación estaba acompañada por supuesto del terror estatal –elemento consustancial del Estado guatemalteco desde su creación- que implicó la represión masiva por medio de asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y masacres, contra los sectores de vanguardia del proletariado y los pueblos mayas, y en última instancia el genocidio contra el pueblo Ixil que en su mayoría se sumaba a la rebelión contra el orden neocolonial y dictatorial.

Los elementos de inteligencia que crearon el PNSD tenían claro, después de estudiar las estrategias político-militares de grandes ejércitos revolucionarios triunfantes como China y Vietnam que era vital "quitarle agua al pez". Para eso desarticularon con represión masiva por medio de masacres las estructuras de resistencia, algunas vinculadas a la guerrilla del Ejército Guerrillero de los Pobres. Reconstruyeron poblados por medio de auténticos campos de concentración conocidos como "aldeas modelos" sustituyendo los tejidos comunitarios por otros de militarizados con la creación de fuerzas paramilitares llamadas Patrullas de Autodefensa Civil. Disputando por medio del terror el control de la población, las PAC se volvieron transmisoras del terror estatal y combatieron contra la guerrilla, en otras palabras el conflicto adquirió vistos de guerra civil.

La estrategia del PNSD tenía como base teórica la Doctrina de Estabilidad Nacional elaborada por elementos de inteligencia del ejército, que como parte del ajedrez geopolítico de Estados Unidos, buscaban derrotar militarmente y por medio del terror al movimiento popular centroamericano para después impulsar la democratización política y con ello derrotar la revolución Centroamericana. Esta estrategia y las reformas en el régimen político que implicó, fue calificada por Nahuel Moreno como de "reacción democrática", aunque desde los postulados de las ciencias sociales burguesas se conocen como "transición a la democracia".

Tal estrategia fue acompañada de la intervención de las burguesías regionales y sus gobiernos en los procesos de negociación de paz entre gobiernos centroamericanos y fuerzas guerrilleras. Por medio de reuniones y acuerdos como los de Contadora y entre los países centroamericanos como Esquipulas II, lograron al final recambios constitucionales, acuerdos de paz y el amaestramiento del movimiento popular en el reconfigurado status quo. En última instancia estas burguesías temían un contagio revolucionario.

La corta pero brutal dictadura de Ríos Montt fue depuesta a finales de 1983, pues el general buscaba salirse del libreto –tenía pretensiones bonapartistas unipersonales- pero la represión en su



gobierno fue la más aguda. En otras palabras este militar dedicado a pastor evangélico, en ese momento realizó la parte sucia de la estrategia esbozada en el PNSD. Eso no quiere decir que los gobiernos posteriores, el también de facto de Mejía Victores y los civiles siguientes hasta la firma de la paz en 1996, no hayan aplicado el terror de estado al movimiento popular y guerrillero.

Vicisitudes de la justicia

El Tribunal de Mayor Riesgo condenó a 80 años de prisión a Ríos Montt por genocidio y crímenes contra la humanidad y absolvió a su jefe de inteligencia. Pero esta sentencia fue anulada por una resolución de la CC, que obligó regresar todo el proceso al 19 de abril, fecha en que inició el debate oral.

Nuevamente está institución, que en su calidad de tribunal constitucional y máxima instancia de amparos actúa en nombre del poder oligárquico y no del ciudadano común, resolvió por mayoría de votos que la Sala Primera de Apelaciones "fundamente" por qué no aceptó la acción de amparo en el decreto de amnistía 8-86 de parte de la defensa. Esta sala había negado un recurso de apelación tras la negativa del Juzgado Primero B de Mayor Riesgo a recibir pruebas a favor de los acusados, argumentando que el tiempo para tal situación ya había pasado. Este juzgado ordenó abrir juicio y enviar el expediente a un tribunal para que los acusados afrontaran debate oral.

Es decir, la CC amparando el derecho de defensa de los imputados presumiblemente negado por el Juzgado Primero B de Mayor Riesgo, se pasó por alto el dolor de los sobrevivientes del terror estatal. De paso negó el recurso de apelación presentado por el Ministerio Publico y querellantes adhesivos al aceptar tales acciones de amparo por presumible violación al derecho de defensa y al debido proceso, que los inculpados alegan.

La CC por su parte muta, en su calidad de tribunal constitucional que



tendría el deber de velar por la adecuada constitucionalidad de leyes y decretos, a convertirse en un ente supralegal que interviene, modifica y resuelve acciones que se inmiscuyen en la independencia de otros poderes del Estado, en este caso de los órganos de la justicia ordinaria o como en otros casos en el ordenamiento legal de las instituciones estatales.

Sin dejar de lado la importancia de la justicia, la cual es una demanda histórica de los sobrevivientes a la represión estatal, consideramos que en el fondo lo que está en juego es la llamada "justicia transicional". Esta es una posibilidad teórica en Estados donde se desmontan aparatos contrainsurgentes y se establecen Estados supuestamente democráticos. Este tipo de justicia busca resarcir a víctimas y sobrevivientes de la represión estatal en regímenes autoritarios y dictatoriales. Pero como los regímenes políticos siempre, a pesar de sus modificaciones siguen manteniendo su naturaleza de clase, los avances con respecto a la disminución de la impunidad o la independencia de la aplicación de la justicia tendrán límites de clase.

Eso se ejemplifica en el pedido de la defensa de ampararse en un decreto firmado en los últimos días del gobierno militar de Mejía Víctores, que extingue cualquier tipo de responsabilidad penal en lo que se refiere a delitos políticos o comunes conexos. Decreto que a su vez se respalda en el artículo 16 transitorio de la Constitución de la República de Guatemala, que da validez a todas las medidas, leyes y decretos de los gobiernos de facto tanto de Ríos Montt como de este último.

La defensa busca acogerse a este decreto de Mejía Víctores y pasar sobre la Ley de Reconciliación Nacional, promulgada en 1996 que no exime de responsabilidades penales a los delitos de lesa humanidad ni genocidio. Pero el decreto ejecutivo de 1986 tampoco aclara sobre exenciones de estos delitos, además Guatemala es suscriptora desde 1951 de la Convención contra el Genocidio aprobada en el seno de Naciones Unidas en 1949 y tales convenios son superiores, según artículo 46 de la Constitución en curso.

Por último vemos cómo los tribunales, que tienen la obligación de defender al ciudadano de la conculcación de los derechos humanos por parte del Estado, se pierden o niegan esos derechos. Como las comunidades ixiles manifestaron, Ríos Montt ya fue juzgado por los pueblos; por tanto consideramos que serán tribunales electos popularmente aplicando criterios de justicia equilibrada los que condenen a todos los responsables de terror contra el pueblo.

¡QUE EL PUEBLO ELIJA DIRECTAMENTE A MAGISTRADOS Y AUTORIDADES!

Por Marcial Rivera

"…planteamos Asamblea Constituyente para que se le de la tierra a los campesinos y para que en ella se vote el armamento del proletariado, la escala móvil de salarios y de horas de trabajo, tanto como la expropiación de los monopolios"

León Trotsky, Revolución y Asamblea Nacional Constituyente.

La semana pasada trascendió en los medios de comunicación la declaratoria de inconstitucionalidad por parte de la Sala de lo Constitucional, del nombramiento de Salomón Padilla como presidente de la Sala de lo Constitucional, quien ejerciera el cargo desde que fue nombrado por la Asamblea Legislativa en agosto de dos mil doce. El fallo se dio fundamentalmente por transgredir el principio de independencia de poderes, y el tema de la filiación partidaria en un órgano que es encargado de administrar justicia.

En tal sentido la Constitución Política de la República en su artículo 218 sostiene: "ARTICULO 218.- Los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de una fracción política determinada. No podrán prevalerse de sus cargos para hacer política partidista. El que lo haga será sancionado de conformidad con la ley". Debe recordarse además, que la presidencia de la Sala de lo Constitucional es tripartita y por tanto la concentración de funciones tanto administrativas como jurisdiccionales es alta: Tiene la presidencia de la Sala de lo Constitucional, la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, y la presidencia del Órgano Judicial.

Escenario de crisis

Esto genera un nuevo escenario de crisis institucional y de irrespeto al Estado de Derecho y la Constitución. Hay que recordar que esta institución del Estado ha generado interludios de polémica en distintos espacios, justamente porque sus resoluciones han trastocado la dinámica del ejercicio democrático y del poder político en El Salvador. Estos conflictos han generado distintas críticas hacia la misma, desde posiciones sectarias en el sentido de calificar a los '4 magistrados' como 'Agentes de la CIA'; hasta otras posiciones más racionales en las que existen señalamientos de 'Asamblea Constituyente derivada', rol que no le compete -por Constitución- a la Sala de lo Constitucional, sino a la Asamblea Legislativa.

Si bien es cierto que Salomón Padilla tenía filiación partidaria con el FMLN e incluso el periódico digital elfaro.net, desnudó los listados del FMLN de algunos procesos de elecciones internas en este instituto político, no hay mayor trascendencia a otras implicaciones que esto puede tener. No puede negarse que cada persona tenga alguna ideología o afinidad partidaria, sería ilógico pensar que una funcionaria pública o un funcionario público se encuentre en el ejercicio del poder sin tener alguna ideología específica o afinidad con determinado partido.

En algunas declaraciones vertidas en los medios de comunicación, Roberto Lorenzana -Secretario de Comunicaciones del FMLN- afirmaba que el presidente interno de la Sala de lo Constitucional, Florentín Meléndez, tuvo participación en las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (Una de las 5 fuerzas político-militares que conformaron el FMLN histórico) y que en la actualidad se avergüenza de su ideología de izquierda. Al leer entre líneas bien podría aseverarse que a juicio de Lorenzana el nombramiento de Florentín Meléndez, podría ser también inconstitucional.

¿Elementos?

En términos muy sucintos, la declaratoria de inconstitucionalidad del nombramiento como presidente de la Sala de lo Constitucional de Salomón Padilla, por su filiación política con el FMLN, supone algunos elementos interesantes. En principio, -en apariencia- esta declaratoria de inconstitucionalidad marca un precedente en la Jurisdicción Constitucional en El Salvador de respeto a la ley, pues la filiación partidaria por parte de las funcionarias y los funcionarios del Estado per se, y por Constitución es prohibida.

Esta resolución sienta un precedente para el nombramiento de las futuras presidencias tanto de la Sala de lo Constitucional como de otras Salas, lo que también debe llevarnos al otro extremo del análisis, en el que únicamente hay 'justicia' en una institución pero no en las demás. Esto porque es lógico que en la dinámica actual de los Partidos 'Cártel' que se vive en El Salvador, y que se han distribuido las instituciones del

Estado de forma 'finquera y latifundista', es complicado desmitificar la dinámica de 'repartición' de las instituciones del Estado, y aspirar a la dirección de las mismas por parte de ciudadanas o ciudadanos con idoneidad y sin filiación partidaria -en su sentido granítico- para ejercer el cargo.

La otra arista que se genera es el vacío en la presidencia de la Sala de lo Constitucional, que de forma interina ha sido cubierta por Florentín Meléndez; esto último puede convenir a los intereses electoralistas de ARENA, razón por la que se ha retrasado el nombramiento de un nuevo presidente en la Sala de lo Constitucional.

Y en este nuevo contexto de declaratoria de inconstitucionalidad de Salomón Padilla, debe leerse entre líneas que si bien es cierto que se violó el principio de la no filiación partidaria como prerrequisito para ejercer la función pública, también debe entenderse que atrás de este telón puede encontrarse un conflicto de interés de clases, en el que se defiende a las clases dominantes en detrimento de las clases desposeídas.

Por ejemplo, en el caso de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, ésta no ha sido declarada inconstitucional a la fecha, lo que no ha permitido que se abran los juicios respectivos para tratar los crímenes de lesa humanidad que desde la Sala de lo Constitucional, como órgano de interpretación constitucional debiesen aplicarse. Recordemos que en su artículo 183 establece "ARTICULO 183.- La Corte Suprema de Justicia por medio de la Sala de lo Constitucional será el único tribunal competente para declarar la inconstitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos, en su forma y contenido, de un modo general y obligatorio, y podrá hacerlo a petición de cualquier ciudadano".



Coyuntura Electoral

No obstante lo anterior, no debe perderse de vista que también se vive una coyuntura actual de elecciones, y de Campaña electoral abierta en la que los tres candidatos –Norman Quijano por ARENA, Salvador Sánchez Cerén por el FMLN, y Elías Antonio Saca por UNIDAD- se figuran en porcentajes similares de preferencia electoral en las distintas encuestas. Esta coyuntura de campaña está intrínsecamente relacionada con las resoluciones de la Sala de lo Constitucional, en la medida en que las mismas son usadas como consigna o bandera de campaña por parte de los Partidos Políticos, en la mayoría de los casos por ARENA, quien de esta declaratoria de inconstitucionalidad es el principal partido ganador, en esencia porque Salomón Padilla reconoce abiertamente su filiación partidaria con el FMLN.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a la población a estar pendiente de la coyuntura, pero además de movilizarse y presionar a la Asamblea Legislativa para que de forma urgente, elijan a un nuevo presidente de la Sala de lo Constitucional. Esto implica no permitir que el FMLN imponga su voluntad, como también que ARENA no lleve a cabo más medidas dilatorias en este proceso de elección del presidente de la Sala de lo Constitucional. Pero si los intereses partidarios impiden una pronta elección, se debe cambiar la legislación para que estos funcionarios accedan a sus puestos por elección popular directa.

De igual forma es necesario insistir en la imperativa necesidad de abrazar más que nunca la consigna de una Asamblea Nacional Constituyente, que redacte una nueva Constitución cuyo espíritu sea en esencia democrático, que busque responder a las necesidades de democratización actual y en cuyo texto se construyan los mecanismos y se propicien las condiciones para que la población tenga participación directa en la elección de las autoridades judiciales, tanto magistradas y magistrados de las diferentes Salas, en la Corte Suprema de Justicia, como de la persona titular de la Procuraduría General de la República, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República y otras entidades importantes para el buen funcionamiento de la justicia en El Salvador.

Además, estos espacios de administración de justicia deben ser ocupados también por representantes populares y de la clase trabajadora. La búsqueda de formas de hacer justicia desde las trabajadoras y los trabajadores es también necesaria, reorganizando la sociedad en beneficio de los oprimidos y explotados. No debe caber duda alguna: democracia y justicia social, como constructores sociales, en el marco de los Estados deben ineludiblemente ir de la mano, no puede haber paz sin justicia, ni justicia sin democracia.

LAS VACILACIONES DE XIOMARA CASTRO

Por Maximiliano Fuentes

El actual proceso electoral se ha caracterizado por la participación de nuevos partidos políticos, el desgaste del bipartidismo y de los partidos políticos minoritarios que de forma oportunista establecieron alianzas con los partidos políticos tradicionales para aprobar leyes o reformas que afectaron de forma directa los intereses populares. Y también por la terrible crisis económica producto del enorme endeudamiento del Estado con la banca privada nacional debido al déficit fiscal, es decir, al mayor gasto del Estado vrs las bajas recaudaciones por la inoperancia y la corrupción imperante en los entes recaudadores del Estado.

Lo anterior ha determinado las políticas de reducción y racionalización del gasto público que afectan de forma directa los ingresos de los trabajadores del Estado. En ese sentido, durante la actual administración los trabajadores públicos no han recibido aumento salarial, aún cuando en la mayoría de los contratos colectivos se contemplen aumentos por costo de vida e indexación en la base salarial por aumentos al salario mínimo. Así, la administración de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la tan prestigiada Rectora Julieta Castellanos, no ha hecho efectivo los aumentos contemplados en Ley.

De la misma manera, el Ministro Marlon Escoto, recién premiado por el Congreso Nacional por haber doblegado al magisterio nacional, irrespetó de forma violenta el Estatuto del Docente hondureño y ha congelado salarios y violentado diversas conquistas. Pero por si esto fuera poco, los trabajadores de la salud, enfermeras, médicos y otro personal ni siquiera han visto efectivos sus pagos, razón por la cual paralizaron sus labores semanas atrás. La pavorosa crisis del Estado y de la sociedad en su conjunto, producto del mal funcionamiento de las instituciones del Estado burgués y su vinculación con el crimen organizado, han sido factores fundamentales para el aumento de la violencia en los últimos años.

El fenómeno de Libre

La crisis del Estado y del sistema político instaurado con la Constituyente



de 1982, la violencia extrema, la pobreza generalizada y el ataque constante a las enormes conquistas sociales por la aplicación de medidas neoliberales en los últimos 20 años son parte de las razones por las cuales los trabajadores, pobladores, campesinos, sectores de la juventud confían en el partido encabezado por la ex primera dama de la nación Xiomara Castro de Zelaya.

Las condiciones favorables para un triunfo electoral de Libre se han visto reflejadas en los resultados de las distintas encuestas en la intención de voto. No obstante, el candidato oficialista Juan Orlando Hernández cuenta con el aparato estatal, los mal empleados recursos del Estado y las contribuciones de la extrema derecha que se opone firmemente a la constitución de un gobierno encabezado por Xiomara y Manuel Zelaya Rosales.

Las vacilaciones de Xiomara

Libre no ha jugado un rol opositor en cuanto a cuestionar de forma permanente las políticas de ajuste del gobierno de Porfirio Lobo; al contrario, frente a la burguesía presentan su programa de gobierno que no altera el estatus quo y el modelo económico imperante. Por su composición social Libre se encuentra conformado por el grupo de empresarios que acompañaron a Manuel Zelaya en su gobierno, bajo la salvedad de incorporar a candidatos provenientes de sectores populares y de algunas organizaciones obreras.

Esta política de alianzas con la burguesía determinó la presencia de Xiomara de Zelaya en el foro promovido por el pastor evangélico, por cierto gran colaborador del régimen golpista, Evelio Reyes. En dicho foro Xiomara manifestó: "..aseguró que hoy está dando el primer paso con la plena convicción que no podemos salir de la condición actual si no es con la "verdadera reconciliación y unidad del pueblo hondureño (…) vengo a decirle y elevarle plegaria a Dios para que sea él quien nos de la fuerza para lograr la reconciliación.." (elheraldo.hn) (con acceso el 27/10/13).

Voto critico por los luchadores

Pese a estas vacilaciones, amplios sectores siguen confiando en un gobierno de Libre, aun cuando sus máximos representantes hayan conformado un pacto de unidad con aquellos que violentaron el Estado de derecho a través de un golpe de Estado y hayan sido los responsables directos de haber ocasionado que millones de hondureños vivan en condiciones de extrema pobreza. Por lo anterior, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a votar críticamente tan solo por los candidatos de Libre que gocen de una amplia tradición de lucha, es decir, aquellos que en las calles y en la lucha por la transformación hayan demostrado lo mejor de sus cualidades como dirigentes.



TREGUA EN SALUD, PERO COMIENZA LUCHA DE FISCALES

Por Sebastián Ernesto González

El sector de trabajadores de la salud se fue a la huelga en el mes de octubre y Porfirio Lobo, como lo hizo en todo este gobierno, logró controlar y paralizar la huelga mediante acuerdos y promesas; en todo caso, los compromisos ya no le corresponderá a él honrarlos o incumplirlos sino que al nuevo gobierno.

El movimiento huelguístico iniciado por los médicos y apoyado por las enfermeras y con la amenaza de que se sumaran los empleados administrativos, fue declarado ilegal por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo. La huelga, en la cual los médicos demandaban el pago de salarios atrasados, un reajuste salarial y el abastecimiento de medicamentos en los hospitales estatales, fue declarada ilegal a los 8 días de iniciada. El ministro hondureño de Trabajo, Jorge Bográn, dijo que la Secretaría de Salud llamará "de inmediato a audiencias de descargo y aplicará las sanciones correspondientes" a los médicos por participar en el paro (La Prensa.hn 14/10/2013).

¡Huelga para exigir abastecimiento en los hospitales!

Después de once días de paro de labores en los hospitales y centros de salud, el Gobierno propuso a los médicos aumentarles el sueldo en diferido durante cuatro años por el orden de los 200 millones de lempiras, a partir del próximo año, abastecer de medicinas los hospitales en un 40 por ciento, pero todo esto fue rechazado por los uniformados. Los colegiados piden que el aumento se haga efectivo en el 2014, al igual que exigen el pago de cesantías a 111 galenos, y que a más tardar en diciembre de este año los centros hospitalarios estén abastecidos en un 65% de medicamentos (Notihonduras.com 17/10/2013).

Mientras en los últimos dos meses el régimen Lobo-Hernández no ha escatimado esfuerzos para aumentar el presupuesto de la policía y el ejército, los médicos y las enfermeras exigen que se provisione de medicamentos a los hospitales y centros de salud públicos.

El régimen de Lobo también entró en negociaciones con las enfermeras, y el conflicto laboral que desde el año pasado mantenían las enfermeras auxiliares con el gobierno fue solucionado la noche del miércoles 23 de octubre, ya que la secretaría de finanzas desembolsará 12 millones de lempiras para el pago de cesantías, aunque todavía deben buscar el dinero, "finanzas se comprometió a pagar los sueldos y salarios del personal por contrato…" (LT 25/10/2013).

Muy astutamente, Porfirio Lobo, en un afán de no restarle simpatías a su candidato Juan Orlando Hernández para las elecciones del 24 de noviembre, ha entrado rápidamente en negociaciones tanto con los médicos como con las enfermeras, un trato muy diferente al dado al magisterio que ha sido reprimido de todas las formas posibles.

Fiscales también aprovechan la coyuntura

En esta última semana también los fiscales pretenden sacar provecho de la situación electoral en la cual el gobierno trata de no afectar al candidato oficialista. Los fiscales han venido realizando paros progresivos en el Ministerio Público, exigiendo un reajuste salarial del 10 %, y han denunciado que son víctimas de persecución. La fiscal de derechos humanos Rosa Seaman, explicó que les habían manifestado que no habían recursos y agregó que ellos (los fiscales) no son los responsables del despilfarro en el que se encuentra la institución "…queremos que se hagan requerimientos fiscales para las personas responsables y contra quienes hayan robado el dinero del MP" (LT 25/10/2013).

Gremios y sindicatos deben levantar una sola bandera de lucha

Lobo-Hernández terminarán el actual gobierno como especialistas en reprimir al magisterio y los campesinos, pero también como expertos en llevar al diálogo a sectores como los médicos, mientras los sindicatos y gremios no asimilan la lección de ejecutar una lucha todos juntos exigiendo las reivindicaciones.

En este momento el turno es de los fiscales, mientras el gobierno hace arreglos con el sector salud y mientras sigue reprimiendo al magisterio. Los últimos casos de esta represión son el despido de varios directores de institutos insignes de Tegucigalpa y otras ciudades del país. La dirigencia de la clase trabajadora debe aprender la lección y unificar la lucha.

ENDEUDAMIENTO, CRISIS ECONÓMICA Y PRIMEROS BROTES FASCISTAS EN ESTADOS UNIDOS

Por Nassar Echeverría

El cierre parcial del gobierno federal en Estados Unidos, por falta de acuerdo entre los partidos Demócrata y Republicano, es un hecho cada vez más común en Estados Unidos. Desde 1977 hasta el 2013, el gobierno federal ha sido cerrado parcialmente en 17 ocasiones.

Las actividades del gobierno de Estados Unidos fueron cerradas parcialmente a partir del 1 de Octubre, cuando comienza el nuevo año fiscal, por falta de acuerdos en el Congreso que permitiera aprobar el presupuesto del año 2014.

El Shutdown

A diferencia de los cierres parciales anteriores, el último "shutdown" mostró con mayor nitidez la bancarrota económica de Estados Unidos, y una creciente parálisis política que amenaza terminar con 200 años de democracia burguesa.

Las diferencias entre republicamos y demócratas, los dos pilares del sistema imperialista, están centradas en torno al mejor método para enfrentar la crisis económica y la bancarrota fiscal. Los republicanos, cuya base social es la clase media privilegiada, insisten en reducir el endeudamiento a través de recortes al presupuesto.

Los demócratas, que ha aplicado serios recortes al presupuesto, reduciendo los gastos sociales, consideran que en este periodo de crisis capitalista, los recortes pueden tener un efecto recesivo, perjudicando la débil recuperación económica.

Las diferencias son sustanciales. Excesivos recortes significarían mayor reducción del nivel de vida, bastante golpeado por la actual crisis. Sin conquistas materiales que ofrecer, el imperialismo perdería su base de apoyo social. Contradictoriamente, sin beneficios sociales a sus privilegiados ciudadanos, estos tendrían que pasar a luchar por las cosas más elementales, iniciando la temida revolución social. En su época de esplendor, el imperio romano ofrecía pan y circo a sus ciudadanos. En la actualidad, el imperialismo norteamericano comienza a tener serios problemas para ofrecer pan y circo. La crisis es más que evidente

Endeudamiento y crisis imperialista

La enorme deuda de Estados Unidos no es un fenómeno nuevo. Casi desde su fundación, el Estado federal siempre ha tenido que recurrir a altos nieles de endeudamiento para financiar sus proyectos de desarrollo como imperialismo. No se puede comprender la transformación de Estados Unidos en la principal potencia imperialista durante el siglo XX, sin tomar en cuenta esa gigantesca y creciente deuda.



Al finalizar la Segunda Guerra Mundial en 1945, la deuda pública de Estados Unidos alcanzó su nivel más elevado cuando llegó a representar el 120% del PIB. Sin ese escandaloso nivel de endeudamiento, Estados Unidos no podría haber logrado la superioridad militar sobre las potencias fascistas del Eje (Alemania, Italia y Japón).

Bajo el efecto del boom económico de la postguerra, la deuda pública de Estados Unidos disminuyó progresivamente hasta situarse en el 34% del PIB en 1980. Pero a finales de los años 70 del siglo XX, cuando se produjeron los primeros grandes crujidos de la crisis del capitalismo mundial, se produjo un retroceso y la deuda de Estados Unidos comenzó a crecer nuevamente a un ritmo acelerado.

Bajo la administración Reagan se puso en boga la teoría de que el endeudamiento ayudaba al crecimiento económico. Al recortar los impuestos a los más ricos, disminuyeron los ingresos tributarios y los gastos del Estado federal se financiaron con más deuda.

Actualmente, la deuda de Estados Unidos iguala al PIB del país (14,3 billones de dólares), con la diferencia de que los intereses crecen mucho más rápido que la producción y la recaudación tributaria. Por eso esta deuda se encuentra en un punto de no retorno, complicando la recuperación de toda la economía mundial.

En 1979 la deuda pública de Estados Unidos era de 826.519 millones de dólares. En 30 años esa deuda se multiplicó 17 veces hasta llegar a los 16.699 billones de dólares actuales. En 2013 esta deuda representa el 103% del PIB de Estados Unidos. En pocas palabras, lo que Estados Unidos produce en un año equivale a la deuda pública.

El 70% de esta deuda proviene principalmente de los fondos de pensiones y la seguridad social. El





restante 30% se debe a naciones o empresas extranjeras que colocan su dinero en la compra de bonos del Tesoro de Estados Unidos. Entre ellos podemos mencionar a China, Japón, Inglaterra, Brasil, países de la OPEP (Ecuador, Venezuela, Indonesia, Bahrein, Irán, Irak, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Gabón, Libia y Nigeria), etc.

El papel del dólar

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos emergió como la potencia económica dominante a nivel mundial y el dólar se convirtió en la gran divisa internacional. Pero a inicios de 1970 el boom económico de la postguerra había llegado a su fin. Ante la crisis y la falta de respaldo en oro de la divisa norteamericana, la administración de Richard Nixon, en 1971, decidió terminar con el patrón oro que había sido definido en la conferencia de Bretton Woods en 1944, dejando flotar la moneda, pero con una descomunal ventaja: las imprentas donde se imprimen los dólares están en Estados Unidos.

Este proceso de endeudamiento de Estados Unidos ha sido facilitado por la utilización del dólar como moneda que solo tiene respaldo en el poderío de la locomotora norteamericana.

El Tea Party

El surgimiento del "Tea Party" dentro del Partido Republicano no es una casualidad. Este movimiento representa el ala más derechista y reaccionaria que ha cobrado auge a partir de la crisis del capitalismo iniciada en 2008.

El Tea Party representa al naciente fascismo dentro de Estados Unidos. Los movimientos fascistas evolucionan y crecen en el contexto de la crisis del capitalismo. Si hasta el momento no han utilizado métodos violentos contra la clase obrera y los sindicatos, es porque estos no han pasado a la lucha generalizada en Estados Unidos. La batalla la libran todavía dentro de las desgastadas instituciones como el Congreso.

La paralización del gobierno federal es un síntoma de que los mecanismos de la democracia burguesa en Estados Unidos se están agotando. La bancarrota económica hará colapsar tarde o temprano a la democracia burguesa.

Las negociaciones en el Senado: respiro temporal

Una de las grandes tradiciones políticas en Estados Unidos es que los problemas del imperialismo se resuelven por medio del "consenso bipartidista". No se debe entender por consenso la unión monolítica de los partidos Republicano y Demócrata, que comúnmente aparecen dándose golpes bajos ante el público, sino la alianza que se produce entre sectores o fracciones de ambos partidos. Estos reagrupamientos logran establecer acuerdos temporales o estratégicos, según las circunstancias, a través de concesiones mutuas, para mantener el statu quo a lo interno, y la hegemonía del imperialismo norteamericano en el mundo.

La crisis fiscal de Estados Unidos produjo intensas negociaciones en el Senado, organismo constituido por una aristocracia política de 100 miembros (dos senadores por cada Estado), que posibilita negociaciones menos ruidosas y más efectivas. Harry Reid, líder de la mayoría demócrata, y Mitch McConnell, líder de la minoría republicana, encabezaron la propuesta conciliadora: aumentar el límite de endeudamiento de Estados Unidos de manera temporal hasta el 7 de Febrero del 2014, fecha en que probablemente se producirá una nueva crisis política.

Triunfo pírrico de Obama, la crisis continúa

Obama mantuvo una posición firme ante los republicanos, exigiendo que terminara el cierre del gobierno federal y hasta después negociar. John Boehner, presidente de la Cámara de Representantes y líder de los republicanos en el Congreso, se quejaba amargamente: "Lo que ha dicho el presidente es que o hay una rendición incondicional de los republicanos o no hay negociación (…) Eso es inadmisible, así no es como se gobierna (…) Inevitablemente vamos a tener que sentarnos a negociar (…) "Ningún presidente se había negado nunca a negociar un presupuesto que evite la parálisis de la función pública, ninguno, hasta este".

Esta posición aparentemente dura de Obama, que desconcertó a los republicanos, tenía un frío cálculo político: en el año 2014 se deben realizar las elecciones para la Cámara de Representantes. La preocupación generalizada por el cierre del gobierno, y por el peligro real de caer nuevamente en la recesión, acentuó el rechazo de la mayoría del pueblo norteamericano a los "políticos de Washington". Este era un factor que Obama y el Partido Demócrata explotaron al máximo, con los riesgos que implicaba.

Fragilidad del imperialismo norteamericano

Pero el enfrentamiento entre republicanos y demócratas mostró la enorme fragilidad del imperialismo norteamericano. Obama reconoció con amargura que "Esta crisis ha envalentonado a los enemigos y deprimido a los amigos (…) nada ha dañado más la credibilidad de EEUU que el espectáculo ofrecido en las pasadas semanas (…) La buena noticia es que nos hemos levantado, como hacemos siempre (…) debemos concentrarnos en la tarea que nos encomendaron los estadounidenses, crear mejores puestos de trabajo con mejores pagas".

Y como tratando de espantar al fantasma del fascismo, Obama recomendó utilizar siempre los mecanismos de la democracia burguesa: "los fundadores de este país no nos dieron el autogobierno para atacar a la Administración (…) Si no les gusta el presidente, cámbienlo en las elecciones, pero no destruyan lo que tardó dos siglos en construirse"

Y no deja de tener razón: la crisis económica, el descomunal endeudamiento y la bancarrota del Estado federal, el surgimiento de corrientes fascistoides como el Tea Party, muestran el declive del imperialismo norteamericano y las primeras grandes grietas de su democracia burguesa.

LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE 1944-1954



Por Armando Tezucún

El período de diez años que abrió revolución del 20 de octubre de 1944 es el principal punto de referencia histórico de la izquierda guatemalteca, en especial el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán (marzo 1951-junio 1954). Por esta razón es importante discutir sobre la naturaleza, logros y errores del período.

Las transformaciones sociales a partir de la revolución del 44

Cuando el gobierno despótico de Jorge Ubico y el de su sucesor Ponce Vaidés fueron derrocados en 1944, la economía guatemalteca se encontraba estancada y su base la constituían las plantaciones de café destinado a la exportación, pertenecientes a la oligarquía terrateniente. Esta oligarquía usaba formas semiserviles de explotación de la mano de obra campesina, predominantemente indígena.

La industria y la clase obrera eran casi inexistentes. Una fábrica de cerveza, otra de cemento, algunas empresas textiles conformaban la escasa industria nacional, junto con pequeños talleres artesanales. La principal fuente de trabajo asalariado se centraba en las empresas pertenecientes a la United Fruit Company, como los ferrocarriles, las plantaciones bananeras y la empresa de energía eléctrica, junto con los servicios públicos.

Esto cambió después de octubre del 44. La vanguardia de la revolución la constituyeron elementos de la pequeña burguesía: estudiantes, maestros, profesionales, algunos oficiales jóvenes del ejército, etc. que arrastraron tras de sí a las amplias masas ansiosas de un cambio democrático.

Elementos de estos sectores, al amparo de las nuevas condiciones de libertad y democracia que trajo la revolución y de las nuevas reglas de la economía (abolición de las formas monopolísticas de producción, abandono de las prácticas conservadoras de Ubico para mantener la estabilidad monetaria, abolición de sistemas semiserviles de explotación, nuevas políticas salariales y de distribución del ingreso que ampliaron el mercado interno, etc.), empezaron a convertirse en una nueva burguesía comercial e industrial al amparo de las posiciones de poder político de que gozaban. En 1948 de instalaron 14 nuevas industrias y se concedieron 23 licencias para explotación minera; en 1949 fueron 36 las nuevas industrias y en 1950, 56, todas surgidas bajo el auspicio de la Ley de Fomento Industrial.

Ascenso de las luchas obreras y campesinas

A la par de esta nueva burguesía surgió una nueva clase obrera que aprovechó las libertades otorgadas por la revolución y posteriormente los derechos conferidos por el recién estrenado código del trabajo (promulgado durante el primer gobierno de la revolución, de Juan José Arévalo, en 1947). Pronto surgieron los primeros sindicatos y las primeras huelgas por reivindicaciones salariales. Doce días antes de la toma de posesión de Arévalo se desató la primera huelga de obreros agrícolas. En el mismo período se da una huelga de trabajadores del calzado y otra de obreros de las panaderías. Incluso una huelga de trabajadores de artes gráficas paralizó la elaboración de propaganda impresa de los partidos políticos en vísperas de las elecciones presidenciales de diciembre de 1944. Todas estas huelgas exitosas fueron por mejoras salariales.

Después de la caída de Ubico y antes de octubre del 44 una gran variedad de trabajadores se empezaron a organizar para luchar por mejoras salariales: pilotos automovilistas, empleados de cine, trabajadores de los muelles, empleados de comercio, obreros de fábricas de calzado, panaderos, trabajadores de aserraderos, de fábricas de muebles, tipógrafos, trabajadores de hilados y tejidos, obreros de los ingenios azucareros y de las plantaciones bananeras de la UFCO.

En el campo, a inicios de 1945 se realizó la huelga de trabajadores de la compañía agrícola en Tiquisate, Escuintla, en la que los obreros pidieron aumento salarial hasta de un 100%, mejoras en salubridad, vivienda, etc. Los trabajadores fueron reprimidos, intervino el ejército y 14 trabajadores fueron detenidos.

La organización paulatina de los trabajadores y sectores populares dio como resultado el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de Guatemala y su aliada Confederación Nacional Campesina. En 1949 fue fundado el Partido Guatemalteco del



Trabajo, de orientación estalinista, en el cual militaban los principales dirigentes sindicales.

Polarización de intereses en el seno de la revolución

Durante el período de gobierno de Arévalo se dio una paulatina diferenciación de intereses dentro de las fuerzas que realizaron la revolución. Como sucede en toda revolución democrático burguesa, la base popular del movimiento revolucionario al inicio sigue a los líderes burgueses o pequeño burgueses, pero en el curso de los acontecimientos va adquiriendo poco a poco consciencia de sus intereses y cada vez con más fuerza empieza a enarbolar sus propias reivindicaciones, que chocan con los límites que la dirigencia burguesa o pequeño burguesa quiere imponer a la revolución.

La oligarquía terrateniente fue la primera en oponerse a las medidas de la Junta Revolucionaria de Gobierno y luego a las del gobierno de Arévalo, pues sus intereses fueron gravemente afectados, junto a los de la imperialista UFCO.

La naciente burguesía que crecía al amparo de las transformaciones revolucionarias, pronto empezó a tornarse asustadiza y temerosa ante el auge organizativo del movimiento obrero-campesino. Los antiguos revolucionarios que invirtieron en negocios empezaron a identificarse cada vez más con la burguesía incipiente de los últimos años del régimen de Ubico e incluso con la vieja clase terrateniente derrotada.

La polarización se agudizó con la llegada de Árbenz al gobierno. La campaña orquestada por el imperialismo y la oligarquía terrateniente contra Árbenz, basada en el temor al “comunismo”, encontró fuerte eco en estos nuevos empresarios, que al final terminaron apoyando la contrarrevolución.

El gobierno de Arbenz

El objetivo del programa de gobierno de Árbenz era modernizar la economía de Guatemala dentro de los marcos del régimen capitalista. Para ello la primera medida sería erradicar los restos de relaciones semiserviles que quedaban en el agro y por medio de una reforma agraria, aumentar los ingresos de la población del campo; esto formaría un mercado interno que nutriría el surgimiento de una industria nacional fuerte.

Para romper con el dominio que tenía el capital imperialista sobre los puertos, el ferrocarril y la energía eléctrica, Árbenz se propuso crear un puerto nacional en el Atlántico, la construcción de una carretera al Atlántico, y la construcción de la planta hidroeléctrica nacional Jurún Marinalá.



La base de apoyo del gobierno de Árbenz eran los partidos de la pequeña burguesía radicalizada y de empresarios progresistas. Tuvo el apoyo incondicional del PGT y las centrales sindicales dirigidas por éste.

El PGT consideraba que la revolución guatemalteca debía consistir en la eliminación de las trabas que imponían las relaciones simifeudales del campo y las compañías imperialistas al desarrollo de una economía capitalista moderna. El PGT debía luchar por un gobierno amplio integrado por la clase obrera, los campesinos, el sector patriótico de la burguesía nacional y la pequeña burguesía, en el cual el proletariado paulatinamente conquistaría la hegemonía en virtud de su mayor organización y consciencia política.

Esta visión de la toma del poder como un proceso evolutivo fomentó en los obreros y campesinos guatemaltecos la fe en las instituciones de la democracia burguesa, en primer lugar, en el ejército.

La polarización iniciada a finales del gobierno de Arévalo se agudizó con las primeras medidas tomadas por el de Árbenz, en especial por la implementación de la reforma agraria en 1952. La oligarquía terrateniente y la imperialista UFCO, principales afectadas, extremaron la campaña de desprestigio nacional e internacional contra el gobierno.

La caída de Árbenz

El ascenso del movimiento popular y el apoyo a las reivindicaciones campesinas por parte del movimiento obrero organizado dieron a la reforma agraria, pensada para estimular el desarrollo capitalista, un contenido que amenazaba rebasar los límites deseados por la burguesía nacional. La nueva burguesía, a medida que el proyecto revolucionario se radicalizaba empezó a renegar de su propio proyecto y buscó alianza con los terratenientes y el imperialismo, temerosa de que las fuerzas populares desatadas se volvieran contra el capitalismo y la dominación burguesa.

El hecho de que el proletariado y el campesinado guatemaltecos eran jóvenes y sin experiencia, aunado a que sus líderes no fomentaban su independencia como clase, sino más bien promovían la confianza en las instituciones, partidos y líderes burgueses, permitió que el enfrentamiento se diera en condiciones desfavorables a la revolución.

La alianza burguesía, terratenientes e imperialismo compró las voluntades de los mandos del ejército. Cuando el grupo armado contrarrevolucionario de Castillo Armas invadió el territorio nacional, el “ejército de la revolución” no opuso resistencia, salvo escasas excepciones. Las organizaciones campesinas y obreras, educadas en la confianza en el ejército y no en la creación de sus propias milicias armadas, escasamente pudieron enfrentarse a los reaccionarios y en los casos en que lograron hacerlo, magramente armados, fueron masacrados.

La derrota de la revolución democrática en 1954 dio paso a un período de gobiernos autoritarios y militares, y al surgimiento de la lucha armada guerrillera, que condujeron a 36 años de enfrentamiento armado interno.



REPERCUSIONES DEL NUEVO PACTO COLECTIVO EN EL SECTOR SALUD

Por Ángela Cardona

El 15 de octubre se anunció la firma de un nuevo pacto colectivo entre los trabajadores del sector de salud estatal y el gobierno de Otto Pérez Molina. Sin duda alguna este acuerdo traerá múltiples beneficios a unos 35 mil trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Una de las ventajas para los trabajadores es que 17 mil empleados que laboran bajo un régimen temporal serán contratados formalmente, gozando todas las prestaciones de ley. Otra es que los numerosos trabajadores que ganan sueldos por debajo del mínimo serán nivelados para estar acordes con las leyes laborales. Por otro lado, todos los bonos salariales que hasta ahora recibían los empleados serán unificados de modo que hagan parte del salario base; de este modo, los salarios más bajos ahora ascenderán a Q 4,400.

Sin duda estas conquistas son un gran logro para las compañeras y compañeros trabajadores de la salud. Pero este logro significó un costo político muy alto, pues los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG) y del Frente Nacional de Lucha (FNL), al cual pertenece, se plegaron al gobierno, al igual que desde hace años lo hicieron, no solo con el actual gobierno, sino con el anterior, los dirigentes del principal sindicato magisterial con Joviel Acevedo a la cabeza.

Mientras que en El Salvador, Honduras, Panamá y Costa Rica los trabajadores públicos, en especial los de salud y los maestros están a la vanguardia de las luchas populares contra los gobiernos neoliberales, en Guatemala sucede todo lo contrario. Desde antes de tomar posesión de su cargo, el presidente Otto Pérez Molina implementó la astuta política de neutralizar a los sindicatos públicos, iniciando pláticas con las dirigencias sindicales del magisterio y de salud, para llegar acuerdos haciéndoles concesiones para ganárselas y tener la paz social necesaria para implementar sus políticas a favor de los empresarios nacionales y extranjeros.

Haciendo gala de una torpe visión política, de un cerrado oportunismo, y traicionando a los militantes y dirigentes del FNL y de las demás organizaciones populares asesinados y perseguidos por el actual gobierno, el dirigente sindical Luis Lara (y seguramente detrás de él los funcionarios del FNL), no cabía en sí elogiando al general Otto Pérez, llamándolo "presidente amigo" y "usted está identificado con las clases más desposeídas" (Siglo XXI 15/10/13), durante la asamblea general del sindicato realizada en el Hospital San Juan de Dios. El general no pudo más que reciprocar los cumplidos, diciendo "Muchos quisieran que estuviéramos enfrentados, que ustedes estuvieran en las calles protestando, porque hay detractores que solo saben enfrentar. Aquí hemos encontrado una dirigencia que critica, pero que también propone" (Siglo XXI 15/ 10 /13) y "Les agradezco y le agradezco sus palabras a Luis Lara, que ha dicho que este es un Presidente amigo, me siento honrado con esas palabras y yo les digo a ustedes que son mis amigos, quiero ser amigo de ustedes, para que juntos podamos trabajar y salir adelante con la salud de los guatemaltecos, que es algo tan importante, por eso este pacto colectivo, que finalmente está disponible" (La Hora 24/10/13).



Las vergonzosas alabanzas de Luis Lara hacia Pérez Molina hacen abstracción de la constante represión sindical existente en otras dependencias del Estado y en numerosas municipalidades, de la persecución del gobierno contra las y los dirigentes populares y comunitarios que valientemente se oponen a las empresas mineras e hidroeléctricas que, los estados de sitio y de excepción impuestos por el gobierno, de los continuos desalojos contra comunidades campesinas, de la represión contra los estudiantes de magisterio y de un largo etcétera de injusticias y calamidades que sufre el pueblo guatemalteco.

El Frente Nacional de Lucha y su sindicato de salud ya empezó a realizar concentraciones en las afueras del Congreso para presionar por la aprobación del presupuesto 2013 solicitado por el gobierno, tal como lo hizo Joviel Acevedo y su sindicato magisterial para beneficiar al gobierno de Álvaro Colom.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a las compañeras y compañeros del SNTSG a oponerse a la lamentable traición de sus dirigentes; convertirse en furgón de cola del gobierno patriota es un alto precio por pagar por las innegables ventajas del pacto colectivo. La implementación del acuerdo con el gobierno tomará más tiempo del que esperan los compañeros trabajadores, por lo que avecinan nuevas luchas en las que las trabajadoras y trabajadores deben exigir a sus dirigentes que rompan con el gobierno y cesen de lamer sus botas.





NUEVAS ESCARAMUZAS EN EL CONFLICTO GUATEMALA-BELICE

Por Armando Tezucún

Durante el desarrollo de la 68 Asamblea de las Naciones Unidas, el 30 de septiembre el canciller de Belice, Wilfred Erlington, solicitó que se dé una solución urgente sobre el reclamo territorial, insular y marítimo que este país tiene con Guatemala. "El reclamo guatemalteco es una causa constante de ansiedad para nuestros ciudadanos y para los inversores", declaró Erlington, señalando además que los guatemaltecos que viven cerca de la Zona de Adyacencia causan depredación y degradación ambiental en el territorio beliceño. También hizo ver que el gobierno guatemalteco anunció en abril de 2013 que el referendo simultáneo para decidir si el diferendo se eleva a la Corte Internacional de Justicia, que se debería haber efectuado el 6 de octubre, no se celebraría en Guatemala (Siglo XXI 1/10/13).

El gobierno de Pérez Molina, por su parte, por medio de su ministro de Relaciones Exteriores Fernando Carrera, calificó de irresponsables las declaraciones del canciller beliceño, indicando que dijo verdades a medias. Erlington, dijo Carrera, no explicó que Guatemala tomó la decisión de no efectuar el referendo debido a que el gobierno beliceño, en agosto de 2008, cambió en secreto su legislación electoral para que ningún referendo fuera válido a menos que contara con la participación de al menos el 60% de los electores registrados. "No aceptamos la consulta por la falta de buena fe de Belice al cambiar su legislación, y ellos aceptaron los acuerdos", dijo Carrera (Siglo XXI 1/10/13).

Unos días después, el 3 de octubre, Carrera denunció que el gobierno de Belice se ha estado acercando a autoridades locales de Guatemala, en especial a los gobernadores departamentales de Izabal y Petén para proponer acuerdos de cooperación, sin tomar en cuenta al Ministerio de Relaciones Exteriores ni al gobierno de Guatemala. Fernando Carrera aseguró que "La representación del Estado guatemalteco en el extranjero la tiene la Cancillería y el presidente es quien dirige la política exterior". La promoción de acuerdos de cooperación entre Belice y departamentos de Guatemala "…no se puede hacer porque jurídicamente es inválido"… (Diario La Hora 3/10/13).

Las declaraciones del canciller guatemalteco hacen ver que desde junio último Guatemala y Belice acordaron, con la Organización de Estados Americanos



como testigo, trabajar medidas para fomentar la confianza que permita retomar el proceso de realización de referendos simultáneos que permitan llegar a la Corte Interamericana de Justicia y resolver el diferendo. Sin embargo, afirmó Carrera, las acciones tomadas por Belice van en sentido contrario a estos acuerdos. El 7 de octubre se dio continuidad a estas negociaciones con la reunión entre autoridades de los organismos electorales de ambos países, realizada en San Ignacio, Belice.

El centenario reclamo de Guatemala sobre parte del actual territorio de Belice tiene su origen en las tramposas acciones del voraz imperialismo británico, que aprovechando las vicisitudes y conflictos de la región centroamericana y la debilidad de los gobiernos guatemaltecos, logró hacerse del control del actual territorio Beliceño. El análisis histórico y jurídico de este diferendo amerita un estudio que está más allá de los límites de este artículo.

El Partido Socialista Centroamericano denuncia a los gobiernos burgueses de ambos países. Las autoridades beliceñas parecen haber aprendido de sus maestros británicos, pues continuamente su ejército penetra en la zona guatemalteca y ha reprimido violentamente a campesinos a chapines que inadvertidamente han penetrado al territorio beliceño en busca de leña y otros insumos, llegando a asesinar a algunos. Por su lado, los sucesivos gobiernos guatemaltecos pretenden dejar en manos de organismos internacionales representantes del imperialismo y de los gobiernos burgueses, como la OEA, la ONU y la CIJ.

Es necesario mencionar también los intereses económicos existentes a ambos lados de la frontera, en especial de las empresas extranjeras dedicadas a la explotación de petróleo y también el narcotráfico. Una investigación en este sentido seguramente nos daría luz sobre los intereses que se ocultan detrás del diferendo.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) plantea a las organizaciones sindicales, campesinas y populares de Belice y Guatemala que reclamen a ambos gobiernos: 1) el retiro inmediato de los ejércitos de ambos países de la zona de adyacencia. 2) que se proclame la libre movilidad de los ciudadanos beliceños y guatemaltecos en dicha zona, y se otorguen salvoconductos para aquellos que por sus actividades económicas necesiten movilizarse en la zona fronteriza. 3) que el diferendo sea resuelto, no por los organismos internacionales del imperialismo, sino por Asambleas Constituyentes populares y soberanas que decidan los destinos de ambos países.

CAPITALISMO, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

Por Alberto Mancia Castro

En El Salvador hablar del tema de la delincuencia es tocar de lleno uno de los problemas que más aqueja a la mayor parte de la población. Día a día se producen nuevos casos de homicidios, desapariciones, hallazgos de cuerpos humanos desmembrados, cementerios clandestinos de jóvenes asesinados o que se dedican a asesinar, violaciones sexuales, violencia intrafamiliar, en fin toda una serie de episodios relacionados al tema de la violencia que no parece tener fin; por eso mismo la seguridad se ha convertido en una de las mayores demandas de la población. Esta es la realidad con la que vive la clase obrera la cual es directamente afectada juntamente con los sectores más populares.



La mayoría de los crímenes son atribuidos al conflicto entre las principales maras y pandillas que operan en el país y Centroamérica, las que en estas últimas décadas han incrementado su capacidad operativa y auge delincuencial. Al mismo tiempo que nuevos jóvenes se suman a las filas de forma masiva y constante, el control del mercado de drogas da lugar a que se genere una disputa permanente de territorio.

Violencia y delincuencia como instrumentos políticos

Este problema es tomado también como una herramienta electoral utilizada por la clase política, pues eso es causa de desviación para la clase obrera, debido a que al mantener el interés enfocado en la seguridad, dejan a un lado las exigencias de empleo, mejoras salariales, laborales, etc.

Las actitudes que han tomado los diferentes gobiernos frente al crecimiento gradual de la violencia de las maras y pandillas (20 años de ARENA y la actual gestión del FMLN) han sido diversas, pero muy similares en cuanto a lo oportunistas que han sido, cuando les ha tocado actuar. Los gobiernos del partido Arena tomaron medidas por medio de las que se dejó en evidencia la hipocresía u oportunismo que utilizan en situaciones que el pueblo ha estado siendo afectado. Entre las medidas que tomaron podemos citar la muy recordada ''mano dura'' que a la postre se fue transformando en ''súper mano dura una, dos etc., '' la cual hizo poco o nada para solucionar el problema.

La Policía Nacional Civil (PNC) se volcó a las calles, barrios y colonias que estaban bajo mayor control de estos grupos delincuenciales, capturaron jóvenes que algunas veces no pertenecían a ninguna agrupación delictiva llenando las bartolinas por simples sospechas. Se crearon nuevas empresas de seguridad privada para cuidar los bienes de la burguesía como respuesta a la demanda, algo cínico que deja en evidencia lo que realmente representa Arena, quien saca beneficios y lucros económicos del dolor y sufrimiento del pueblo. Solo como ejemplo podemos mencionar que durante las cuatro gestiones, el número de empresas de seguridad privada llegó a sumar más de cuatrocientas, la mayoría propiedad de militares en retiro, muy ligados a dicho partido.

La cuestionada tregua

El actual gobierno de Funes y del FMLN desde el inicio de su gestión desplegó contingentes militares en apoyo a la seguridad pública, en coordinación con la PNC. Sin embargo el índice de homicidios siguió en aumento pese a que en los medios de comunicación de la burguesía trataban de demostrar lo contrario. La verdad era ya algo innegable: La solución ya no estaba en el gobierno ni en los aparatos de estado, si no en la voluntad de las personas pertenecientes a estas organizaciones de colaborar y rehabilitarse voluntariamente y mermar su violencia y por ende esperar a que bajen los homicidios. Fue así como surgió la tan discutida ''tregua'', en torno a la cual hemos visto a sus principales propulsores con optimismo, pues no les queda más que aceptarla ya que no hacerlo significaría que aceptarían su falta de autoridad. Debido a ello, tratan a toda costa de convencer a la ciudadanía de lo favorable que podría llegar a ser.

¿A qué se debe este fenómeno delincuencial?

Son muchos los argumentos que esgrimen los analistas burgueses con respecto a este problema. La mayoría se excusan atribuyendo este fenómeno a la posguerra; otros explican que se debe a la fusión de la cultura estadounidense de pandillas y la cultura de violencia que naturalmente tenemos; no faltan otros que mencionan al machismo como una



causa; o que este en territorio, por ser un corredor del tráfico de las drogas que van hacia los EEUU surge inevitablemente este tipo de fenómenos delincuenciales, la exclusión social, etc.

Pero cómo explicar este fenómeno sin hacer puras aseveraciones simples y dejar en el meollo del asunto algo que condena al sufrimiento, al dolor y muerte a muchas personas de nuestra clase social de esta región del mundo. Podemos respondernos esta pregunta haciendo un análisis adecuado de este problema y lo haremos tomándolo como realmente es: como violencia estructural.

El Estado burgués es incapaz de terminar con la pobreza y desigualdad social. Por el contrario, beneficia a unos pocos con los mejores lujos y condiciones de vida por encima de los sueños que nuestra imaginación podría llegar a tener. Cuando se provocan daños en la satisfacción de las principales necesidades básicas de la mayoría de la población debido a la estratificación social, la violencia no es precisamente directa; o sea, la administración jerárquica de los recursos materiales o sociales, está siempre a favor de la clase dominante y de las personas o grupos que viven privilegiados por el sistema capitalista.

Debido a ello se vuelve factible el surgimiento de conflictos entre diferentes grupos de la sociedad. Quiere decir que esto está muy relacionado a la administración del poder. Si entendemos que poder es la facultad de controlar el comportamiento de otros, entonces la administración del poder en El Salvador por medio del estado burgués dicta quiénes viviremos en la pobreza y marginación social.

La violencia como herramienta

Las maras o pandillas además son grupos Lumpen, producto del mecanicismo de la estratificación social capitalista, y como tal en momentos pueden estar al servicio de las clases dominantes tradicionales o de las emergentes. Es necesario dar importancia a este hecho, que nos puede ayudar a comprender mejor todos estos sucesos que se presentan todos los días.

Carlos Marx utiliza tal denominación en algunos pasajes del 18 de Brumario de Luis Bonaparte y en el texto de Marx y Federico Engels, La Ideología Alemana en el siglo XIX, "producto pasivo de la putrefacción de las capas más bajas de la vieja sociedad", y también en el Manifiesto Comunista (1848), para referirse a un estrato de la clase obrera capitalista. Marx observó que este sector durante el golpe que dirigió Luis Bonaparte en 1851, careció de conciencia de clase y que lejos de participar en la revolución, se mostró a favor de preservar la estructura de clases; cumplió con la función de apoyar al régimen de Bonaparte, debido a que como estrato social dependía de la burguesía y la aristocracia para su supervivencia, "en virtud de todas sus condiciones de vida está más bien dispuesto a venderse a la reacción para servir a sus maniobras"; compuesto a manera de ejemplo por vagabundos, andrajosos, harapientos, canallas, y deshonestos escapados de las peores condiciones de vida, granujas y criminales pertenecientes a la masa desintegrada de la población más excluida. Lo menciona entonces como un sector de la población que por la falta de oportunidades de ganarse la vida, recurre al crimen.

El sistema neoliberal, además de excluir estructuralmente a través del desempleo y servicios necesarios, crea las condiciones óptimas para que los seres humanos que viven en la marginalidad conviertan la violencia en su forma de vida. El lumpen vende su servicio criminal a la clase dominante, la violencia de este grupo es la expresión de la decadencia real del sistema. A las formas de violencia invisible que este genera se le denomina violencia estructural, por darse durante los procesos de estructuración social.

Es evidente que la organización política estatal se ve acompañada de centralización del poder. Consideramos esto como algo muy importante: que así como la burguesía es un grupo minoritario, así el lumpen proletariado es un sector con minoría, pero que también ejerce en muchos aspectos influencia en la vida del resto de la población, también al igual que la burguesía su accionar es violento y muy desafiante.



Habiendo comprendido cómo se genera el fenómeno de las maras y pandillas podremos entender que la violencia proveniente de este sector no es algo realmente extraño, debido a que es la naturaleza del lumpen. Ahora bien, su forma de actuar en Centroamérica es particularmente propia de los mecanicismos de estratificación social en la región, acoplados a realidades concretas, en adaptación y aceptación al sistema y a las condiciones inhumanas que este ofrece.

POLICÍA MILITAR: MANIOBRA ELECTORAL DE JOH

Por Justo Severo Izquierdo

El 14 de agosto del presente año, el Congreso Nacional aprobó una ley que permitió la creación de un nuevo organismo de seguridad ciudadana denominada Policía Militar de Orden Público (PMOP), proyecto que fue impulsado por Juan Orlando Hernández (JOH), actual aspirante presidencial por el Partido Nacional y que en su momento fungió como presidente del Poder Legislativo.

Creación de policía élite:acto demagógico de JOH

Honduras enfrenta hoy en día la peor crisis en materia de seguridad. El pueblo ha llegado a niveles elevados de desesperación, todos los días se disparan las cifras de muertes violentas, asaltos, extorsiones, robos, secuestros. Ante esta realidad, cualquier instituto político que dé la impresión de resolver el problema, es bien visto por el pueblo. Frente a estas circunstancias, el candidato oficialista se ha aprovechado del tema de seguridad y ha utilizado la creación de la Policía Militar con objetivos políticos. Es curioso que la creación de esta nueva policía se haya hecho faltando pocos meses para los comicios generales, sabiendo que la necesidad de combatir la criminalidad ha sido urgente durante años.

La efectividad y prontitud de la Policía Militar en estos últimos días nos mantiene asombrados; por arte de magia capturan a los rateros y a todo aquel delincuente que encuentran en el camino. Por eso nos hacemos la siguiente interrogante: ¿Por qué hasta este momento surge la iniciativa de atacar la criminalidad con una fuerza represiva? La creación de la PMOP no es más que un cuerpo de soldados y reclutas de las Fuerzas Armadas, adiestrados de manera improvisada para aparentar ser una institución que vela por la seguridad del pueblo, pero que sabemos que al ganar las próximas elecciones Juan Orlando, se convertirán en un órgano represivo contra el pueblo, o bien se convertirá en un fantasma que ante la falta de fondos para su sostenimiento, se diluirá y quedará como una simple jugada política de Juan Orlando para ganar adeptos en estos próximos comicios.

Fuerte oposición pero ...

La formación de esta nueva institución ha causado fuertes debates y rechazo por parte de un amplio sector de la sociedad hondureña. Por un lado,



se critica el fuerte impacto económico que tendrá en el Estado el sostenimiento de este cuerpo élite. Hasta el momento, el Congreso Nacional aprobó un desembolso de 24.5 millones de lempiras para lo que resta del año y mantener así a los primeros mil efectivos, a quienes se les ha dotado de un elegante equipo moderno y toda la logística necesaria para combatir la criminalidad; a esto hay que agregar un salario de 12 mil lempiras para cada miembro.

Por otro lado, los miembros de la Policía Nacional se encuentran abandonados y sin apoyo del gobierno, al grado de paralizar sus labores y protestar por el pago de salario, por mejores condiciones en infraestructura, mayor apoyo logístico y equipos adecuados que puedan hacerle frente a los criminales. Pero la militarización de la seguridad pública, es la que preocupa a la población en general. El proyecto de Juan Orlando establece que unos 30 mil soldados en reserva de las Fuerzas Armadas conformen una policía militar para combatir la violencia en Honduras. La medida se vuelve peligrosa al dotar de poder a los militares, sabiendo que años atrás fueron una fuerza oscura que dañó a miles de familias hondureñas a través de la represión y hostigamiento.

Para frenar la violencia se debe combatir la causa, no el efecto

El fenómeno de la violencia en Honduras es producto directo de la enorme pobreza que aflige a la población. Esta pobreza es causada por la ofensiva neoliberal que exprime todos los recursos destinados a obras de desarrollo. Los jóvenes son los más afectados al no existir las oportunidades de empleo, educación y otros recursos que los obligue a demostrar y desarrollar sus capacidades. Estos jóvenes son tirados por el sistema a la marginalidad social, situación que es aprovechada por sectores del crimen organizado, conformado por altos mandos militares y policiales, que explotan y se enriquecen a costillas de pandilleros y otros grupos delictivos que están obligados a pagar impuestos a estos grandes hampones.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama al pueblo a no caer en la demagogia montada por Juan Orlando Hernández y a que le exijan que si verdaderamente hay interés de combatir la criminalidad, se debe elaborar una estrategia integral de seguridad humana que ataque las causas y no solo los efectos que causa la criminalidad.



¿RESURGIMIENTO DE GRUPOS OPOSITORES ARMADOS?

Por Diego Lynch

Tras las últimas elecciones presidenciales en Noviembre del año 2011, se rumoraba que existían grupos armados en el norte del país, los que se preparaban para iniciar una lucha por derrocar al gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Sin embargo, esto jamás fue confirmado y no se produjo ningún tipo de enfrentamiento.

Este año, el rumor retomó fuerza y efectivamente ya se ha comprobado la presencia de los grupos mencionados en la zona centro y norte del país, en lo que es Siuna, Waslala, Jinotega, el Triángulo Minero y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

¿Guerrilleros o Delincuentes?

Una vez que el Gobierno Central, el Ejército y la Policía Nacional aceptaron e hicieron pública la existencia de estos grupos armados, se han manejado dos versiones. La oficial que asegura se trata de un grupo de delincuentes, de una banda muy organizada que se dedica al abigeato y asaltos a los ganaderos del sector, y la versión de los familiares de los integrantes de estos grupos, quienes aseguran son guerrilleros que luchan en contra del gobierno y por un estado de derecho.

"Tropas combinadas del batallón ecológico del ejército de Nicaragua y de la policía nacional se han desplazado hacia el sector del Guayabo, jurisdicción de Siuna, donde se ha detectado la presencia de grupos armados…Vamos en busca de una banda delincuencial al mando de "Nicaragua" que ha sido detectada en el sector del Guayabo" (Declaraciones de una fuente Policial a La Prensa, 16/10/2013).

Por su parte, los miembros y familiares de los grupos armados desmienten estas declaraciones y aseguran que han sido objeto de ataques y torturas por parte de la policía nacional y el ejército de Nicaragua. "Bismark Figueroa, hijo de Marvin Figueroa, conocido como "Comandante Nicaragua",

Supuesto cabecilla de estos grupos alzados, hizo la denuncia en la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), mientras la directiva departamental del Partido Liberal Independiente (PLI), de Jinotega,



reivindicó a los alzados en armas asegurando que muchos son miembros de esa fuerza política" (El Nuevo Diario, 23/10/2013).

"Nosotros luchamos con un fin político, tenemos que defender nuestra democracia que está secuestrada por el comunismo; los testigos son nuestros campesinos que nos están apoyando en el campo…Ellos (las autoridades) no quieren aceptar que hay fuerzas rebeldes que defendemos la democracia en el país, que ha sido violentada por el orteguismo" (Declaraciones del Comandante Nicaragua a la Prensa, 16/10/2013).

El Partido Liberal Independiente los respalda

El PLI ha salido a la defensa de estos grupos armados, rechazando que se les trate de hacer ver como delincuentes y expresando que es una lucha justa y necesaria. "El PLI de Jinotega rechaza que se les señale como delincuentes, pues participaron como miembros de mesas y fiscales en las elecciones presidenciales del 2011 y municipales del 2012… el presidente departamental del PLI en Jinotega, Byron Chamorro, indicó que la gente espera que su partido actúe y se pronuncie, por lo que hacen un llamado al gobierno a que termine la persecución en contra de sus simpatizantes y que llame a un diálogo nacional para restablecer la institucionalidad democrática" (El Nuevo Diario, 23/10/2013).

Los dirigentes liberales aseguran que esta lucha se debe a la falta de institucionalidad que existe desde que el frente sandinista retomó el gobierno central, ejemplificando el caso de los magistrados del Consejo Supremo Electoral (C.S.E.), pero no plantean una solución al problema. Hablan de un diálogo nacional que no es más que una mesa de negociación, en donde las fuerzas políticas se dividen los cargos y olvidan a la población.

Gobierno sandinista debe revisar sus políticas hacia el campesinado

Queda claro que estos grupos armados son alentados por los partidos de derecha en crisis, que utilizan el fantasma de la guerra civil para obligar al gobierno sandinista a negociar con el objetivo de arrancar concesiones. Estamos ante una vil manipulación de algunos sectores campesinos que estuvieron ligados al ejército contra

El Ejército y la Policía se han mostrado implacables en el combate contra estos grupos, que por el momento son ultra minoritarios. El actual gobierno sandinista debe revisar su política hacia los sectores campesinos descontentos, sobre todo la política de compra de granos y la política de financiamiento.



ANTE EL EMPUJE DE LA HUELGA, MARTINELLI NEGOCIA REFORMAS A LA LEY No. 69

Por Emilio Young

La huelga del sector salud ya cumplió más de un mes. La huelga médica, dirigida por la Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL), fue el detonante. Los gremios médicos protestan contra la apresurada Ley No. 69, el nuevo Código de la Salud, que el gobierno de Martinelli impuso con su mayoría parlamentaria dentro de la Asamblea Legislativa, la que permite la contratación de personal médico extranjero en detrimento de las conquistas obtenidas por los médicos panameños.



Huelga general del sector salud

Pero poco a poco se fueron sumando los otros gremios del sector salud. En los hechos hay una huelga general, todos los gremios de la salud están en huelga: médicos, enfermeras, técnicos y empleados. Como pocas veces, se ha logrado una unidad de todos los gremios en la lucha. Por el grado de complejidad de las labores a desarrollar y por los ingresos salariales diferentes, tradicionalmente el sector salud se ha dividido en diversas organizaciones que no siempre han coincidido en la necesidad de reclamar de manera conjunta. La actual huelga del sector salud es una honrosa excepción, un verdadero ejemplo para todos los trabajadores centroamericanos, especialmente para el sector salud que ha protagonizado luchas en El Salvador y Honduras.

La lucha contra la Ley No. 69

La planteó primero la necesidad de vetar la Ley No. 69 pero después que esta entró en vigencia, ha planteado su derogación. Los otros gremios aprovecharon la coyuntura y plantearon sus propias reivindicaciones, creando una unidad de acción, enormemente progresiva.

El gobierno de Martinelli ha tratado de ganarse a la opinión pública, argumentando que la contratación de personal médico extranjero es para llenar vacantes en las provincias, un problema real. Incluso, para desarticular el paro médico, llegó a declarar de manera unilateral que aumentaría el salario a los médicos de provincia, pero la propuesta fue rechazada por los huelguistas. Con esta maniobra, Martinelli pretendió dividir al gremio médico, ofreciendo una zanahoria a los médicos de provincia.

En un momento determinado, el gobierno de Martinelli ofreció satisfacer las demandas de los médicos vía reglamentación de la Ley No. 69, pero los gremios no aceptaron el caramelo envenenado. El Reglamento puede ser cambiado en cualquier momento, mientras la ley No. 69 continua vigente.

Propuesta de reforma

Los diputados del gobernante partido Cambio Democrático (CD) introdujeron un proyecto de reforma que consiste en tomar en cuenta a los sindicatos del sector salud para contratar al personal extranjero. Pero la maniobra del gobierno ya está en marcha. Con intermediación de la Iglesia Católica, como ha ocurrido en los anteriores paros médicos, ya se han iniciado los primeros contactos y negociaciones entre el Ministerio de Salud (MINSA) y los gremios en huelga.

Domingo Moreno, presidente de la Comisión Médica Negociadora Nacional (Comenenal), declaró recientemente que están estudiando la propuesta de reforma: "La idea es confrontar las dos posiciones para redactar un documento que pueda estar a la altura de la Ley 69 (…) Nosotros estamos trabajando, pero seguimos viendo la derogatoria de la Ley 69 como la fórmula para finalizar el paro" (La Prensa, 22/10/2013).

Los gremios en lucha han elaborado su propia propuesta de reforma a la Ley No. 69, lo que es una posición correcta. Los médicos insisten en que se pueda contratar a personal extranjero siempre y cuando se compruebe esa necesidad, y que a dichas convocatorias de especialistas no asistan médicos panameños ni haya personal en proceso de graduarse en los seis meses próximos a la contratación. Con ello se pretende que no se utilice el personar extranjero como futuros esquiroles contra los gremios del sector salud.

Cualquier negociación legislativa es válida, siempre y cuando refleje los intereses globales de los diferentes gremios y se mantenga la movilización y el paro general del sector salud.

El peligro de la división

El peligro que encierra la propuesta de negociar en la Asamblea Legislativa una posible reformar a la Ley No. 69, es que el gobierno de Martinelli ceda ante la justa presión de los médicos, pero que el resto de los gremios en lucha (técnicos, enfermeras y empleados) no logren ver satisfechas sus demandas.

Por ello, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a los gremios en lucha a cerrar filas, a mantenerse unidos, cualquier negociación debe ser pública, y debe satisfacer las reivindicaciones planteadas, lo que permitirá en el fututo que ante cualquier otra lucha todos los gremios del sector salud levanten unidos las banderas comunes.

